

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

MEMORÁNDUM INTERNO N° 1962 / 2024

DE: DIRECTORA DE EDUCACIÓN (I)
Sra.: Doris Contreras Cutipa

FECHA: 26 de Septiembre de 2024

A: JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
Sr.: Carlos Yueng Aspeti

REF.: Lo que indica

- Mediante el presente se hace entrega de Requerimiento SEP Aprobado por Dirección de Educación y con todo lo correspondiente a lo Administrativo de unidad SEP para su gestión.

Establecimiento

ESCUELA EMILIO SOTOMAYOR D-45

N° Ord.

0110

Monto

\$ 10.000.009.-

Concepto

Recursos Didácticos

- Lo anterior para gestión de lo solicitado.


DORIS CONTRERAS CUTIPA
Directora de Educación (I)

DCC/hmc
Distribución:



Juntos por Calama

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL - COMDES



Avda. O'Higgins N°1155 - Calama
Comdes Calama 2021
www.comdescalama.cl

ESCUELA "EMILIO SOTOMAYOR" D-45
d45.emiliosotomayor@comdescalama.cl
(55) 2927535



CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTAMENTO DE EDUCACION
12 SET. 2024
N° INGRESO:
HORA: 11:30

CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTAMENTO DE EDUCACION
24 SET. 2024
N° INGRESO:
HORA: 14:00

Ordinario:	N°110/2024.
Anterior:	Normativa Comdes.
Materia:	Solicita autorizar continuidad Acciones SEP – PME 2024, de la Escuela D-45.
Fecha:	Calama, 13 de Junio de 2024.-

- DE** DIRECTORA ESCUELA D -45 "EMILIO SOTOMAYOR".
SRA. GLORIA AGUILERA REYES.
- A** DIRECTOR (A) EJECUTIVO (I) COMDES CALAMA.
SR. JORGE MUÑOZ ALBORTA

Le saludo cordialmente a Usted deseando que se encuentre bien y solicito la vez autorizar la continuidad de la Acción SEP, correspondiente a nuestro PME – SEP de la escuela D-45, "Emilio Sotomayor", año 2024, como se indica a continuación:

Dimensión	Liderazgo
Subdimensión	Liderazgo del director
Acción	"Cultura Institucional"
Recursos necesarios para la ejecución	Adquirir cuadros temáticos pedagógicos culturales.

Lo que informo a usted, para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a usted.

CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL
SEP
23 SET. 2024
N° INGRESO:
HORA:

CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL
ESCUELA BASICA
"EMILIO SOTOMAYOR"
CALAMA - II REGION
DIRECTORA
CALAMA - TIVOLI

GLORIA AGUILERA REYES
DIRECTORA D-45
EMILIO SOTOMAYOR

Requerimiento SEP 2024

FECHA	13/06/02024		
ESTABLECIMIENTO:	Escuela Emilio Sotomayor D-45		
Dimensión	Liderazgo		
Sub dimensión	Liderazgo del Director		
Nombre Acción (Según PME)	"Cultura Institucional"		
Descripción de Acción según PME 2024:	La acción consiste en propiciar una nueva cultura en la Comunidad Educativa, la cual favorezca la participación e inclusión, enfatizando el cumplimiento de los roles de las diferentes áreas de gestión, necesarios para resolver problemas comunes que se generen en la escuela, de manera participativa, resguardando el adecuado funcionamiento del E.E. y optimizar el Servicio Educativo entregado.		
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2024:	410605 MATERIAL Y RECURSOS DIDACTICOS		
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:	
17.500.000	10.094.035	10.000.009	
	Detalle Requerimiento SEP	Cantidad	
1	HABILITACION DE CUADROS TEMÁTICOS PEDAGÓGICOS Y CULTURALES (tamaño grande). <ul style="list-style-type: none"> - Dominio Lector. - Abecedario. - Paisajes culturales entorno local. - Paisajes del norte de Chile. - Flora y Fauna. 	13 Unidades en tamaño grande con bastidores.	
2			
Profesional Responsable de Requerimiento:	Gloria Aguilera Reyes		
Celular:	996148580	Cargo	Director
Proveedor Sugerido	A&C SERVICIOS SPA		
Observaciones: Se adjuntan imágenes de los cuadros temáticos pedagógicos y culturales.			
NOMBRE DIRECTOR/A	Gloria Aguilera Reyes		
FIRMA Y TIMBRE			

Justificación Técnica 2024

1- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

Estándar 2.1: El director centra su gestión en el logro de los objetivos académicos y formativos del establecimiento, y se responsabiliza por sus resultados.
 Estándar 2.5: El director instaura un ambiente cultural y académicamente estimulante.

2- JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PEDAGÓGICA DEL USO DEL RECURSO POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES Y SU IMPACTO EN EL APRENDIZAJE:

Es de suma importancia potenciar la Trayectoria escolar de los estudiantes, propiciando para ello el logro de los Objetivos tanto Académicos como los Transversales, para la formación integral de éstos, lo anterior en una cultura institucional de altas expectativas, la cual considere variadas modalidades para transmitir la cultura local, saberes que contempla el Curriculum vigente y valores Universales asociados a nuestros Sellos Institucionales.

Es por ello que la implementación de la acción, va a permitir generar un ambiente cultural y académico, a través de imágenes que estimulan académicamente el desarrollo de la Lectura y valoración del patrimonio cultural.

El impacto que se proyecta lograr a través de la implementación de dicha acción es complementar y reforzar el proceso educativo, la valoración por la cultura local. *usando para ello, diversas instancias en la propuesta educativa para los alumnos y alumnas, de manera de despertar en ellos la curiosidad y admiración por Aprender siempre.

Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones del Coordinador/a

<input checked="" type="checkbox"/>	APROBADO
<input type="checkbox"/>	RECHAZADO



Coordinadora de Nivel
 Aprobación Técnica Pedagógica

23/09/2024
 Fecha V° B°



Administrativa/o Unidad SEP
 Aprobación Documental
 Administrativa

25/09/2024
 Fecha V° B°